

Curso 2025-2026

Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE ACOMPAÑAMIENTO VOCAL E INSTRUMENTAL

**Titulación
Grado Enseñanzas
Artísticas Superiores.
Especialidad
Interpretación**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2025

TITULACIÓN: Grado Enseñanzas Artísticas Superiores de Música. Interpretación.
ASIGNATURA: Acompañamiento vocal e instrumental

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Carácter	Clase de enseñanza instrumental individual
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación/B
Materia	Formación Instrumental Complementaria
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	3
Departamento	Tecla
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Español

1. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
León Ruiz, Maite	maite.leon@forummusikae.com

2. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
León Ruiz, Maite	maite.leon@forummusikae.com
Dolgov Vikulov, Antón	anton.dolgov@forummusikae.com

2. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
Competencias generales
CG_1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG_2 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG_3 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG_4 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG_5 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG_6 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG_7 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
Competencias específicas
-Interpretar con solvencia el repertorio de música para voz y piano.
-Dominio y agilidad en la repentización y el transporte.
-Conocer los diferentes estilos y todas sus connotaciones estéticas
-Conocer y comprender los textos puestos en música.
-Adecuación del acompañamiento a la voz cantante.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Solvencia en la capacidad de lectura y trasposición.
 Adecuación y adaptación de la ejecución a las características de la voz y del repertorio abordado. Conocimiento del repertorio para voz y piano desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
 Conocimiento del repertorio operístico más representativo desde el clasicismo hasta finales del siglo XX.

4. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I El piano como acompañamiento de la voz	Tema 1. Las obras para voz solista y piano del clasicismo: Haydn. Mozart. Beethoven
	Tema 2. El lied romántico
	Tema 3. La mélodie francesa y la canción española
II.- Pianista repertorista	Tema 4 El oratorio y la ópera del clasicismo
	Tema 5 La ópera romántica
	Tema 6 La ópera de la primera mitad del siglo XX

5. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas/prácticas	a: 12 horas
Seminarios/Masterclass	a: 18 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 54 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas

- La asistencia y participación activa del alumnado en todas las actividades programadas constituye un requisito imprescindible dentro del desarrollo de la asignatura. Todas las sesiones teórico-prácticas, seminarios o masterclass, forman parte de las horas presenciales obligatorias establecidas en la planificación docente.
- En consecuencia, los estudiantes deberán permanecer durante la totalidad de dichas actividades, ya que su realización y seguimiento resultan esenciales para la adquisición de las competencias específicas y transversales de la materia.
- La no asistencia o el abandono injustificado de cualquiera de estas actividades —incluyendo los seminarios/masterclass— supondrá la pérdida parcial o total de las horas presenciales correspondientes, pudiendo afectar a la evaluación continua y a la calificación final, conforme a los criterios establecidos por el profesorado y las normas académicas del centro.

6. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Se analizará desde todos los puntos de vista cada obra y se fomentará la autonomía analítica en los alumnos.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Se trabajarán los aspectos técnicos e interpretativos que presenta el repertorio establecido. Repentización de piezas adecuadas del repertorio vocal. Práctica del transporte.

7. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas y teóricas	Evaluación continua registrada del desarrollo y aprovechamiento de las clases individualizadas Exámenes trimestrales y examen final
---	--

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Solvencia en la capacidad de lectura e improvisación
Actividades prácticas	Demostrar capacidad de interpretación del repertorio tratado.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: “La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplen los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor

se realizará el siguiente procedimiento: se concederá la Matrícula de honor al alumno/a con mayor calificación. En caso de empate, al que tenga el mejor expediente académico.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Registro de rendimiento en las clases	70%
Pruebas trimestrales y examen final	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico que consistirá en la ejecución de al menos tres piezas de tres estilos diferentes	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico que consistirá en la ejecución de al menos tres piezas de tres estilos diferentes	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma Teams, Youtube,

8.1. Bibliografía general

Fraseo y articulación, Hugo Riemann

Kokotsaky, D. Understanding the ensemble pianist: A theoretical framework
Psychology of Music El *Pianista Acompañante* : Jaime Molina Garcí